

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA

LUNES 13 DE DICIEMBRE 1999

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, LOS MINISTROS: HUMBERTO ROMÁN PALACIOS PRESIDENTE DE LA SALA, JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

ESTUVO AUSENTE EL MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS EXPRESÓ QUE SE CONTABA CON LA HONROSA PRESENCIA DE LOS MINISTROS GENARO DAVID GONGORA PIMENTEL, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO, PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA, ASÍ COMO DE LOS MINISTROS JUAN DÍAZ ROMERO, MARIANO AZUELA GÜITRON, GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA Y JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN EL SECRETARIO DE ACUERDOS DIO CUENTA CON EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE ANTERIOR; SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES MINISTROS DE LA SALA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA PROCEDIÓ A RENDIR SU INFORME DE LABORES, LO QUE HIZO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

“HA SIDO DE SUMA RESPONSABILIDAD EL LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, COMO COROLARIO DEL ÚLTIMO PERÍODO CORRESPONDIENTE AL SIGLO E INCLUSIVE, AL MILENIO QUE ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR. - - - AHORA VIENEN A MI MENTE LA SERIE DE PROYECTOS Y PROPUESTAS QUE,

"ANTES DE SER DESIGNADO PRESIDENTE DE ESTA
"PRIMERA SALA, SE FUERON GESTANDO DENTRO DE MI
"SER, PARA TRATAR DE HACERLAS IDEAS CONCRETAS,
"DESARROLLADAS Y DE REALIZACIÓN FÁCTICA, A FIN DE
"ENRIQUECER LA ORGANIZACIÓN Y LA EFICIENCIA DE LOS
"TRABAJS, LLEVADOS ACERTADAMENTE EN LA
"ADMINISTRACIÓN ANTERIOR. - - - DESDE QUE SE INICIÓ
"ESTA GESTIÓN SE PUDO CONTAR CON ELEMENTOS DE
"INDUDABLE VALÍA, COMO SON LOS RECURSOS HUMANOS
"QUE, SIN ESCATIMAR ESFUERZOS PUSIERON TODO SU
"EMPEÑO A FIN DE UNIR INTENCIÓN, VOLUNTAD Y ACCIÓN
"DE TRABAJO PARA EL LOGRO DE LAS METAS TRAZADAS
"COMO UN OBJETIVO QUE, EN APARIENCIA ERA IDEAL,
"PERO QUE LLEGÓ A CRISTALIZARSE EN HECHOS
"CONCRETOS Y SATISFACTORIAMENTE EFICACES.- - - EL
"ESTILO PROPIO DE CONDUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA,
"DESDE LUEGO RESPETUOSO DE LA VOLUNTAD DE LOS
"MINISTROS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA, TUVO A
"SU ALCANCE ACTITUDES Y ACCIONES DECIDIDAS DEL
"PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS Y EL
"INVALUABLE APOYO DE LOS SECRETARIOS DE ESTUDIO Y
"CUENTA Y SECRETARIOS PARTICULARES, PARA EL
"CUMPLIMIENTO DE LA LABOR ORGANIZATIVA Y
"OPERATIVA INSTITUCIONAL, QUE PROPICIÓ UN DEBIDO
"CONTROL Y UN ÁGIL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN. - - -
"AHORA, CON LA SATISFACCIÓN DE UN EJERCICIO DE
"LABOR ARDUA E ININTERRUMPIDA, PROCEDO A RENDIR
"EL INFORME CORRESPONDIENTE A LAS DIVERSAS
"ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA PRIMERA SALA, EN
"EL LAPSO ANUAL QUE SE DA POR CONCLUIDO. - - - EN EL
"ASPECTO GENERAL PASO A HACER LOS SIGUIENTES
"SEÑALAMIENTOS: - - - DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE
"AL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO,

**“QUEDARON EN TRÁMITE Y PENDIENTES DE RESOLUCIÓN
“525 ASUNTOS DE DIVERSAS ESPECIE Y MATERIA. - - - EN
“EL PERÍODO CORRESPONDIENTE DEL UNO DE DICIEMBRE
“DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO AL QUINCE DE
“NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE
“INGRESARON 1,762 ASUNTOS QUE ADICIONADOS CON EL
“REMANENTE SEÑALADO, SUMAN UN TOTAL DE 2,287, DE
“LOS CUALES HAN EGRESADO 1830 POR DESECHAMIENTO
“O INCOMPETENCIA LEGAL DECLINADA POR EL
“PRESIDENTE DE ESTA SALA, POR ENVÍO AL TRIBUNAL
“PLENO O A TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO,
“MEDIANTE DICTAMEN DEL PONENTE Y POR RESOLUCIÓN
“EN SESIÓN DE ESTA SALA. POR TANTO, RESTA UNA
“EXISTENCIA DE 457 PARA EL PRÓXIMO PERÍODO
“ESTADÍSTICO; ES DECIR, 68 ASUNTOS MENOS QUE EN EL
“EJERCICIO ANTERIOR. - - - LO ANTERIOR SIGNIFICA QUE
“EL EGRESO REPRESENTA EL 80.02% DE LA EXISTENCIA
“TOTAL EN ESTE EJERCICIO. PARA MEJOR PRECISIÓN Y
“DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ASUNTOS, DE ACUERDO CON
“EL GÉNERO, LA PARTICULARIDAD Y LA MATERIA, SE
“ADJUNTA COMO ANEXO 1 EL CUADRO QUE COMPENDIA
“DICHA INFORMACIÓN. - - - EL EXAMEN DE TALES DATOS
“ESTADÍSTICOS PERMITE ADVERTIR QUE LA NECESIDAD DE
“UNA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LEGAL, HECHA NOTAR
“DESDE EJERCICIOS ANTERIORES, RESULTABA UNA
“EXIGENCIA INAPLAZABLE, LO QUE FUE APRECIADO
“DESDE EL INFORME DE LABORES RENDIDO POR ESTA
“PRESIDENCIA, EN EL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
“Y OCHO Y QUE FINALMENTE FRUCTIFICÓ EN LAS
“REFORMAS ANHELADAS. - - - ASÍ ES, CON MOTIVO DEL
“DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES A LOS ARTÍCULOS
“94, 97, 100 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
“ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PUBLICADO EN EL DIARIO**

**“OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL ONCE DE JUNIO DEL AÑO
“EN CURSO, EL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE
“DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EMITIÓ EL ACUERDO 6/1999,
“MEDIANTE EL CUAL SE RESTRINGIÓ LA COMPETENCIA
“DEL MÁS ALTO TRIBUNAL PARA CONOCER DE LOS
“ASUNTOS DE MAYOR IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA
“PARA EL INTERÉS DE LA NACIÓN Y SE DETERMINÓ EL
“ENVÍO DE DETERMINADO TIPO DE ASUNTOS A LOS
“TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO, PARA AMPLIAR
“LA ATRIBUCIÓN DE ESTOS ÚLTIMOS Y DOTARLOS DE LA
“POSIBILIDAD DE CONOCER DE ASUNTOS EN LOS QUE EN
“REVISIÓN, SUBSISTAN CUESTIONES ESPECÍFICAS DE
“CONSTITUCIONALIDAD Y SE ESTABLECE LA LIMITANTE
“PARA LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN
“EN LOS AMPAROS DIRECTOS; DE IGUAL FORMA, SE
“ESTABLECIÓ LA ATRIBUCIÓN A LOS TRIBUNALES
“COLEGIADOS DE CIRCUITO PARA CONOCER DE LOS
“CONFLICTOS COMPETENCIALES, EXCEPCIÓN HECHA DE
“LOS QUE INVOLUCRARAN COMPETENCIAS
“CONSTITUCIONALES O LOS QUE SE ENTABLARAN ENTRE
“TRIBUNALES COLEGIADOS. - - - A PARTIR DEL
“VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, FECHA DE
“LA ENTRADA EN VIGOR DEL CITADO ACUERDO 6/1999, SE
“HAN REMITIDO A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE
“CIRCUITO 65 ASUNTOS, SÓLO UNO DE VARIOS Y EL RESTO
“DE CONFLICTOS DE COMPETENCIA, QUE NO AMERITABAN
“LA INTERVENCIÓN DEL MÁS ALTO TRIBUNAL DE LA
“NACIÓN. - - - EL NÚMERO DE ASUNTOS REMITIDOS A LOS
“TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO, EN
“ACATAMIENTO AL ACUERDO PLENARIO 6/1999, SI BIEN HA
“SIDO DE AYUDA PARA ALIVIAR LA CARGA DE TRABAJO,
“NO LLEGÓ AL GRADO DE SER AMPLIAMENTE
“SIGNIFICATIVO EN DISMINUCIÓN Y, POR OTRO LADO, SI SE**

**“CONSIDERA LA DISTRIBUCIÓN Y TURNO DE TALES
“ASUNTOS A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO,
“NO HA RESULTADO SER UNA CARGA DE ESPECIAL
“ENTIDAD PARA LAS LABORES DE ESTOS ÚLTIMOS, ANTES
“BIEN, HA SIGNIFICADO LA AMPLIACIÓN DE SUS
“ATRIBUCIONES PARA CONOCER AHORA DE TEMAS DE
“ESPECIAL ENTIDAD, COMO ÓRGANOS TERMINALES, LO
“QUE DESDE LUEGO IMPLICA UN HORIZONTE MÁS AMPLIO
“DE SUPERACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO JURÍDICO-
“INTELLECTUAL. - - - EN EL CURSO DEL EJERCICIO ANUAL
“QUE MOTIVA ESTE INFORME, LA PRIMERA SALA LLEVÓ A
“CABO 34 SESIONES ORDINARIAS Y 25 SESIONES
“PRIVADAS. LOS RESULTADOS DEL ESFUERZO REALIZADO
“POR LOS MINISTROS INTEGRANTES DE ESTA PRIMERA
“SALA Y SUS SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA,
“ARROJARON LA RESOLUCIÓN DE 1552 ASUNTOS, LO QUE
“DA UN PROMEDIO DE 45.65 ASUNTOS RESUELTOS POR
“SESIÓN ORDINARIA, DE TAL FORMA QUE SI SE TOMA EN
“CUENTA QUE EN EL AÑO ESTADÍSTICO ANTERIOR SE
“OBTUVO UN PROMEDIO DE 38.87 ASUNTOS RESUELTOS
“POR SESIÓN ORDINARIA, SIGNIFICA QUE HUBO UN
“INCREMENTO DE 6.78 ASUNTOS POR SESIÓN RESPECTO
“DEL AÑO ANTERIOR, O SEA UN 17.44% DE INCREMENTO
EN “PRODUCTIVIDAD, SIN DETRIMENTO DE LA CALIDAD DE
“LOS ASUNTOS A CONSULTA, NI DE SU MINUCIOSA
“REVISIÓN Y DISCUSIÓN. DENTRO DE ESTE PUNTO CABE
“ENFATIZAR QUE HA SIDO MOTIVO DE GRAN INQUIETUD LA
“CORRECTA Y EFICIENTE RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS
“DE CONTRADICCIÓN DE TESIS, DEBIDO A SU PARTICULAR
“TRASCENDENCIA NACIONAL COMO CRITERIO
“JURISPRUDENCIAL DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA
“TODAS LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES DEL PAÍS,
“DE AHÍ QUE SE HAYA BUSCADO Y ESTABLECIDO UN**

“SISTEMA PARA SU VISTA Y REVISIÓN EN SESIÓN O
“SESIONES PREVIAS, PARA QUE UNA VEZ QUE SE LOGRE
“LA CONVICCIÓN DE LO ACERTADO DEL PROYECTO, SE
“LISTE PARA SU VISTA EN SESIONES PÚBLICAS. EMPERO,
“NO CONFORMES CON LO ANTERIOR, PARA PROPICIAR
“UNA REVISIÓN MÁS EXHAUSTIVA DE LOS PROYECTOS DE
“CONTRADICCIÓN DE TESIS, SE HA IMPLEMENTADO EL
“SISTEMA DE REVISIÓN PRELIMINAR POR COMISIONES
“INTEGRADAS POR CINCO SECRETARIOS DE ESTUDIO Y
“CUENTA, CADA UNO DESIGNADO POR SU RESPECTIVA
“PONENCIA, LO QUE HA PERMITIDO MEJORAR LOS
“RESULTADOS EN EL TRATAMIENTO Y CALIDAD DE LOS
“ASUNTOS, ASÍ COMO DE LAS TESIS PROPUESTAS. - - -
“SISTEMA QUE, POR OTRO LADO, LEJOS DE RETARDAR LA
“SOLUCIÓN DE ESTE TIPO DE ASUNTOS, SE HA SUMADO A
“LA SERIE DE ACIERTOS QUE HA TENIDO ESTA SALA EN LA
“BÚSQUEDA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA
“Y EXPEDITA. VÉASE SI NO, ESTE EJERCICIO ESTADÍSTICO
“INICIÓ CON UNA EXISTENCIA DE 98 ASUNTOS DE ESA
“ESPECIE, INGRESARON 103 A LO LARGO DEL MISMO, Y AL
“FINAL SE HAN RESUELTO 120, DE MODO QUE SÓLO
“QUEDAN PARA EL PERIODO SIGUIENTE 81
“CONTRADICCIONES DE TESIS; ES DECIR, SE
“RESOLVIERON MÁS QUE LAS INGRESADAS. OTRO RUBRO
“LO OCUPA LA PRODUCCIÓN DE TESIS: SE ELABORARON Y
“APROBARON EN SESIÓN 122, DE LAS CUALES SE
“PRECISAN POR ESPECIE LAS SIGUIENTES: 26 DE
“JURISPRUDENCIA POR REITERACIÓN Y 59 POR
“CONTRADICCIÓN, QUE SUMAN 85; MIENTRAS QUE EL
“RESTO, O SEA, 37, SON AISLADAS. - - - DE LOS CRITERIOS
“QUE INTEGRAN JURISPRUDENCIA, LLAMAN LA ATENCIÓN
“POR LO NOVEDOSO E INTERESANTE, LOS “SIGUIENTES:

**“ARRAIGO DOMICILIARIO, ORDEN DE. AFECTA LA LIBERTAD
“PERSONAL. - - - INCONFORMIDAD EN CONTRA DE LA
“RESOLUCIÓN QUE DECLARÓ INEXISTENTE O INFUNDADA
“LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO. LA
“SUPREMA CORTE DEBE EFECTUAR UN EXAMEN OFICIOSO,
“POR LO QUE NO SE REQUIERE LA FORMULACIÓN DE
“ARGUMENTOS O AGRAVIOS POR PARTE DE QUIEN LA
“HACE VALER. - - - ORDEN DE APREHENSIÓN. DEBE
“PROVENIR DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE. - - -
“PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL. PUEDE
“ANALIZARSE EN AMPARO INDIRECTO AÚN CUANDO LA
“AUTORIDAD RESPONSABLE NO SE HAYA PRONUNCIADO
“AL RESPECTO. - - - PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS. LAS
“INSTITUCIONES DE CRÉDITO ESTAN AUTORIZADAS PARA
“OTORGARLOS. - - -**

**“LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA,
“TUVO IMPORTANTE INTERVENCIÓN EN EL NÚMERO DE
“EGRESOS DE ASUNTOS RECIBIDOS PARA SU
“CONOCIMIENTO; LO ANTERIOR DEBIDO A QUE DEL TOTAL
“DE EXPEDIENTES QUE FUE DE 2287, FUERON
“PRONUNCIADOS 202 ACUERDOS DE EGRESO, POR
“DESECHAMIENTO ANTE LA NOTORIA IMPROCEDENCIA,
“POR INCOMPETENCIA Y POR ENVÍO A TRIBUNALES
“COLEGIADOS DE CIRCUITO, EN APLICACIÓN DEL
“ACUERDO 6/1999, DEL TRIBUNAL PLENO DE ESTA
“SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LO QUE
“CONSTITUYE EL 11.04% DE LA ESTADÍSTICA TOTAL DE
“EGRESOS DE ESTA SALA. - - - DE ESAS
“DETERMINACIONES SOLO 81 FUERON RECURRIDAS EN
“RECLAMACIÓN, LO QUE EQUIVALE AL 40.10% DE
“RESOLUCIONES DE EGRESO, Y DE ÉSTAS ÚLTIMAS SOLO
“FUERON DECLARADOS FUNDADOS 3. - - - DENTRO DE
“SIMILAR ORDEN DE IDEAS, CABE DESTACAR QUE HA SIDO**

**“PRÁCTICA INJUSTIFICADA DE LOS LITIGANTES, EL
“PROMOVER RECURSOS CUYA IMPROCEDENCIA Y
“PROPUESTA DE TRÁMITE CARECEN DE RAZÓN JURÍDICA
“Y, MUCHOS DE ELLOS, SOLO TIENEN COMO OBJETIVO EL
“ENTORPECER Y RETARDAR LA FASE DE EJECUCIÓN DE
“UN ASUNTO. - - - PARA TRATAR DE PONER UNA LIMITANTE
“AL USO INJUSTIFICADO DE RECURSOS QUE
“INNECESARIAMENTE DISTRAEN LA ATENCIÓN DEL MÁS
“ALTO TRIBUNAL, SE HA PROCURADO SANCIONAR ESE
“TIPO DE CONDUCTA PROCESAL MEDIANTE LA IMPOSICIÓN
“DE LAS SANCIONES QUE ESTABLECE LA LEY, EN ESTE
“CASO LA MULTA. DENTRO DE ESTE CONTEXTO, CABE
“RESALTAR QUE DURANTE EL AÑO ESTADÍSTICO DE MIL
“NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE IMPUSIERON A
“RECURRENTES Y ABOGADOS AUTORIZADOS 324 MULTAS,
“QUE REPRESENTARON UN MONTO GLOBAL DE
“1'281,519.00 PESOS; MIENTRAS QUE EN EL EJERCICIO
“ANUAL DEL QUE RINDO INFORME, FUERON IMPUESTAS 62
“MULTAS POR UN TOTAL DE 139,507.00, LO QUE
“COADYUVARÁ, EN ALGUNA MEDIDA, PARA REDUCIR LA
“PROLIFERACIÓN DE RECURSOS INJUSTIFICADOS. - - - LA
“REDUCCIÓN EN EL NÚMERO DE MULTAS IMPUESTAS POR
“ESTA SALA DURANTE EL AÑO QUE INFORMO OBEDECE A
“QUE LA RESOLUCIÓN SOBRE DESECHAMIENTO DE LOS
“RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS EN AMPARO
“DIRECTO FUE REASUMIDA POR LA PRESIDENCIA DE LA
“SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RUBRO EN
“EL CUAL SE UBICAN EL GRUESO DE LAS SANCIONES
“PECUNIARIAS IMPUESTAS. - - - PERO A CAMBIO, ESTA
“PRESIDENCIA SE DIO A LA TAREA DE IMPLEMENTAR UN
“PROGRAMA PARA EL COBRO, A TRAVÉS DE LA
“TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DE LAS SANCIONES
“DETERMINADAS POR ESTA SALA EN ÉSTE Y EN PERIODOS**

**“PASADOS, LOGRANDO ASÍ LA RECAUDACIÓN DE 379,
“347.00 PESOS POR TAL CONCEPTO, QUE REPRESENTA,
“CON MUCHO, LA MÁS ALTA LOGRADA EN LOS ÚLTIMOS
“CUATRO AÑOS, SEGUIDA POR LA OBTENIDA EN 1997,
“CUANDO SE RECAUDÓ LA SUMA DE POCO MÁS DE
“31,000.00 PESOS. - - - DURANTE EL EJERCICIO QUE
“COMPRENDE EL PRESENTE INFORME, FUERON DICTADOS
“4,153 ACUERDOS DE PRESIDENCIA, CON UN TRÁMITE ÁGIL
“Y OPORTUNO. DE IGUAL FORMA SE EMITIERON 6, 695
“OFICIOS Y FUERON GIRADAS 11 CIRCULARES. - - - SE
“CONTINUARON LAS LABORES DE PRESENTACIÓN DE
“COMUNICADOS SEMANALES DE RENDIMIENTO POR
“SECRETARIO, INFORMES ESTADÍSTICOS MENSUALES POR
“PONENCIA; CAPTURA DE TODOS LOS ENGROSES DE LOS
“ASUNTOS RESUELTOS EN SALA, PARA CUMPLIR CON LA
“FINALIDAD DE MANTENER A LOS SEÑORES MINISTROS
“CON LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA DEL CURSO
“SEGUIDO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, A EFECTO DE
“PODER HACERSE LAS EVALUACIONES PERIÓDICAS
“PARCIALES, SIN NECESIDAD DE ESPERAR HASTA LA
“CONCLUSIÓN DEL EJERCICIO ANUAL. - - - COMO DATOS
“OBJETIVOS DE LO ANTERIOR, SE ADJUNTA A ESTE
“INFORME COMO ANEXO 2, LA GRÁFICA DE RENDIMIENTO
“FINAL DE CADA SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA Y
“POR ASUNTOS ELABORADOS PARA RESOLUCIÓN DE ESTA
“SALA, QUE HACEN UNA SUMA DE 1552. - - - DURANTE EL
“TRANSCURSO DEL AÑO, POR VARIADOS MOTIVOS,
“DEJARON DE PRESTAR SUS SERVICIOS DIVERSAS
“PERSONAS DE LA PLANTILLA PERTENECIENTE A LA
“SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA, CUYAS
“PLAZAS NO SE ESTIMÓ NECESARIO CUBRIR CON NUEVO
“PERSONAL Y A FINAL DE CUENTAS, LA EXPERIENCIA DIO
“LA RAZÓN, PUES CON EL PERSONAL QUE QUEDÓ FUE**

**“MÁS QUE SUFICIENTE PARA HACER POSIBLE UNA BUENA
“Y EFICIENTE MARCHA DE DICHA SECRETARÍA, AL GRADO
“DE MANTENER UN ÓPTIMO DESEMPEÑO. Y NO SÓLO ESO,
“PUES LEJOS DE REDUCIR EL CAMPO DE ACTIVIDADES DE
“DICHA ÁREA, SE EXTENDIÓ A OTROS ÁMBITOS, COMO FUE
“LA ASIGNACIÓN DE 3 ABOGADOS Y 7 SECRETARIAS
“ADMINISTRATIVAS, PARA SUMARSE A LAS TAREAS DE LA
“COMISIÓN AUXILIAR EN MATERIA PENAL SOBRE LA
“REVISIÓN DE LAS TESIS QUE SERÁN PUBLICADAS EN EL
“APÉNDICE 1917-2000. - - - HA SIDO MOTIVO DE ATENCIÓN
“PARA LA PRESIDENCIA DE LA PRIMERA SALA, LA
“APLICACIÓN DE NORMAS LEGALES QUE PROPICIEN UN
“BENEFICIO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENTRE LOS
“CUALES SE ENCUENTRA LA ESTABILIDAD EN EL
“ENCARGO. ASÍ ENTONCES, SE REVISARON LOS
“EXPEDIENTES DE LAS PERSONAS QUE HAN
“DESEMPEÑADO INTERINATOS POR LAPROS SUPERIORES
“A SEIS MESES Y, ANALIZADO CADA CASO, ASÍ COMO EL
“DESEMPEÑO DEL RESPECTIVO SERVIDOR PÚBLICO, SE
“PROCURÓ OTORGAR LAS PLAZAS DE BASE QUE SE
“ENCONTRARAN DISPONIBLES. - - - DESDE EL EJERCICIO
“CORRESPONDIENTE AL AÑO DE MIL NOVECIENTOS
“NOVENTA Y SIETE, SE ADVIRTIÓ QUE LA SUPREMA CORTE
“DE JUSTICIA DE LA NACIÓN TENÍA EN SUS PONENCIAS
“UNA CONSIDERABLE CARGA DE ASUNTOS DE INCIDENTES
“DE INEJECUCIÓN, INCONFORMIDADES Y DENUNCIAS DE
“REPETICIÓN DE ACTO RECLAMADO, LO QUE DEMANDABA
“LA ATENCIÓN DE LOS SECRETARIOS DE ESTUDIO Y
“CUENTA, PARA ATENDER A LA PARTE QUEJOSA E
“INCLUSIVE PARA COMUNICARSE CON LAS AUTORIDADES
“RESPONSABLES PARA TRATAR DE LOGRAR EL
“CUMPLIMIENTO DE LAS EJECUTORIAS DE AMPARO. - - -
“ELLO TRAJÓ CONSIGO QUE EL PRESIDENTE DE LA**

**“SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CREA LA
“UNIDAD DE GESTIÓN DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE
“SENTENCIA, COMO ÓRGANO ENCARGADO DEL
“SEGUIMIENTO Y OBTENCIÓN DE CUMPLIMIENTO A LAS
“SENTENCIAS DE AMPARO Y QUE, EN SU OPERACIÓN, HA
“ELABORADO TAMBIÉN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE
“257 ASUNTOS RESUELTOS POR ESTA SALA, LO QUE SE
“TRADUCE EN LA DISMINUCIÓN DE CARGA DE
“ACTIVIDADES DE LOS SECRETARIOS DE ESTUDIO Y
“CUENTA, CON EL CONSIGUIENTE BENEFICIO HACIA LA
“INSTITUCIÓN, SURGIDO DE LA AMPLIACIÓN DEL MARGEN
“DE TIEMPO Y ATENCIÓN DEDICADOS POR DICHS
“SECRETARIOS PARA EL ESTUDIO DE LOS ASUNTOS DE
“FONDO, INCREMENTANDO ASÍ LA CALIDAD DE LAS
“RESOLUCIONES DICTADAS POR ESTE ÓRGANO
“COLEGIADO. - - - SÓLO ME RESTA ELOGIAR EL APOYO
“PERMANENTE Y SIEMPRE OPORTUNO PRESTADO POR LA
“DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE ESTE ALTO
“TRIBUNAL, QUE HA PERMITIDO DAR CONTINUIDAD A LOS
“PROGRAMAS IMPLEMENTADOS AL INICIO DE MI GESTIÓN,
“SOBRE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SALA,
“ENTRE LOS QUE DESTACA, POR SEGUNDO AÑO
“CONSECUTIVO, LA ELABORACIÓN DEL DISCO COMPACTO
“QUE CONTIENE LOS ENGROSES DE LOS ASUNTOS
“RESUELTOS EN ESTA PRIMERA SALA DURANTE EL
“EJERCICIO DEL QUE RINDO CUENTAS, AL QUE SE
“AGREGAN, A MANERA DE ANEXOS, TODOS LOS DATOS
“ESTADÍSTICOS A QUE HE HECHO REFERENCIA EN ESTE
“INFORME. - - - POR ÚLTIMO, QUIERO DEJAR CONSTANCIA
“DE MI PROFUNDO AGRADECIMIENTO A MIS COMPAÑEROS
“MINISTROS DE ESTA SALA POR LA CONFIANZA QUE ME
“BRINDARON A LO LARGO DE ESTOS DOS AÑOS. SÉ QUE
“SIN SU APOYO HUBIERA SIDO IMPOSIBLE LLEVAR LA**

“REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES A BUEN TÉRMINO.”

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DE ACUERDOS HIZO ENTREGA A LOS SEÑORES MINISTROS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA, DE LAS SIGUIENTES CARPETAS: COPIA DEL INFORME RENDIDO POR EL MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA, ESTADÍSTICA DE LA PRIMERA SALA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1998-1999, ESTADÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SALA DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CONTREINTA Y CINCO MINUTOS; CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DE LABORES Y DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS Y QUE FIRMA EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCON QUE AUTORIZA Y DA FE.

EL PRESIDENTE

MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

MJSR/AGG/spg'

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO 35, DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE)